

## **RESPUESTA DE CUBA A LA RESOLUCIÓN 79/43 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS “RELACIÓN ENTRE DESARME Y DESARROLLO”.**

La carrera armamentista debe cesar y esos cuantiosos recursos deben destinarse a garantizar una vida digna para todos los seres humanos del planeta y alcanzar el desarrollo sostenible, con el fin de contribuir al bienestar de las futuras generaciones.

Es necesario que las Naciones Unidas desempeñen un papel central en la interrelación entre desarme y desarrollo, en particular, a través de la aplicación de las disposiciones sobre la relación entre desarme y desarrollo del Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo de 1987, Conferencia en la cual Cuba tuvo el alto honor de ser uno de sus vicepresidentes.

Dicho Programa contempla la adopción de medidas para reducir el nivel y la magnitud de los gastos militares y reasignar estos recursos al desarrollo social y económico, especialmente en los países en desarrollo.

Se debe tener en cuenta que las importaciones de armas de los miembros de la OTAN aumentaron más del doble en el período 2015-2019 y 2020-2024 (+105%), además de que Estados Unidos suministró el 64% de estas armas, una proporción considerablemente mayor que en 2015-2019 (52%).<sup>1</sup> A la par que el gasto militar mundial aumentó por décimo año consecutivo de manera acelerada en 2024, sobrepasando los 2,7 billones de dólares y Estados Unidos siguió siendo, con diferencia, el país que más gasta en armamento: los 997.000 millones de dólares desembolsados, representan un 5.7% de incremento con respecto al año anterior y representa el 66% del gasto total de la OTAN y el 37% del gasto militar mundial en 2024.<sup>2</sup>

Para Cuba, se derrochan recursos exorbitantes en sofisticados artefactos para matar, se incumplen los compromisos de ayuda oficial para el desarrollo y millones de personas en el mundo continúan sufriendo de hambre y pobreza. Si se redujese la magnitud de la carrera armamentística, dentro de los gastos militares, sería una medida para reasignar recursos al bienestar social, cultural y económico de los

---

<sup>1</sup> Fuente: Nota de prensa: “Ucrania es el mayor importador de armas del mundo; el dominio de Estados Unidos en las exportaciones mundiales de armas crece mientras las exportaciones rusas siguen cayendo”, [https://www.sipri.org/media/press-release/2025/ukraine-worlds-biggest-arms-importer-united-states-dominance-global-arms-exports-grows-russian?utm\\_source=phpList&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=SIPRI+Update+March+2025%3A+New+data+on+international+arms+transfers%2C+self-reliance+in+arms+procurement%2C+nuclear+materials+trafficking+and+more&utm\\_content=HTML](https://www.sipri.org/media/press-release/2025/ukraine-worlds-biggest-arms-importer-united-states-dominance-global-arms-exports-grows-russian?utm_source=phpList&utm_medium=email&utm_campaign=SIPRI+Update+March+2025%3A+New+data+on+international+arms+transfers%2C+self-reliance+in+arms+procurement%2C+nuclear+materials+trafficking+and+more&utm_content=HTML)

<sup>2</sup> Fuente: SIPRI Yearbook2025 <https://www.sipri.org/sites/default/files/2025%20MILEX%20PR%20ESP.pdf>

países en vías en desarrollo. La comunidad internacional no puede darse por satisfecha con las acciones realizadas para promover el desarrollo.

Para el cumplimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se requiere un compromiso renovado. Los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros se ven amenazados además por las sequías, el aumento de las temperaturas, el incremento del nivel del mar y otros fenómenos asociados a los efectos negativos del cambio climático. En este contexto la aplicación de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo se hace aún más necesaria. Este instrumento, adoptado por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1986, establece la reorientación de los recursos derivados de las medidas de desarme a favor de las labores de desarrollo.

El desarme general y completo, en particular el desarme nuclear, bajo un control internacional eficaz, continúa siendo una tarea urgente e imperativa para la humanidad. Los Estados miembros deben respetar y cumplir estrictamente con las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armamentos.

Cuba continuará cumpliendo con los compromisos asumidos en virtud del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. La legislación cubana y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 integra en sus objetivos, no solo la esfera de desarrollo, tanto en el orden económico y social, sino también mantiene sus compromisos en cuanto al desarme: nuclear, biológico y químico.

Continuaremos avanzando por el camino del desarrollo sostenible, fortaleciendo la planificación y la coordinación en los diferentes niveles de gobierno, promoviendo la innovación, la investigación científica y la construcción de alianzas entre los diversos actores de la sociedad, como herramientas imprescindibles para la recuperación y el progreso.